

Acta número
1754.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, Y SIN LA ASISTENCIA DE LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, QUIEN CUENTA CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR, EN VIRTUD DE INCAPACIDAD, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
 2. ÚNICO: PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DE LA LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURÁN, COMO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONFORME LO SOLICITADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO SG/178/2017, DE FECHA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.
 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
1. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
 2. ÚNICO: PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DE LA LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURÁN, COMO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONFORME LO SOLICITADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO SG/178/2017, DE FECHA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EN USO DE LA VOZ, INICIÓ DICHIENDO, PARA EFECTOS DE SOMETER A CONSIDERACIÓN EL PROCESO DE RATIFICACIÓN LE VOY A CONCEDER EL USO DE LA VOZ AL MAGISTRADO SALVADOR ORTIZ, QUIEN PRESENTÓ UN PROYECTO DE LA TRAYECTORIA Y DEL DESEMPEÑO DE LA JUEZ MARIBEL MALDONADO. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, EXPRESÓ, MUY BUENOS DÍAS MAGISTRADAS, MAGISTRADOS, YO LES ENVIÉ EL DÍA DE AYER, CREO LES LLEGÓ TEMPRANO, HICIMOS UN CONCENTRADO DE LO QUE VIENE A LLEGAR A NOSOTROS COMO DICTAMEN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA QUE IGUALMENTE FIRMÉ, LA OPINIÓN RESPECTO A LA LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURÁN, CUYA TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL ES POR TODOS CONOCIDA Y QUE A NOSOTROS QUE NOS CORRESPONDE EN EL ÁREA CIVIL, QUIERO PUNTUALIZAR COMO SOBRESALIENTE, LAS SENTENCIAS QUE REALIZA SON ESTUDIADAS, Y EFECTIVAMENTE ES UNA PERSONA PROBA, CUESTIÓN QUE QUISIERA YO PATENTIZAR Y POR LO TANTO AQUÍ HAGO UNA RELATORÍA EN LA CUAL DENTRO DE SU PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN, CUMPLIENDO CON LA CONSTITUCIÓN Y LAS DEMÁS LEYES QUE NOS OCUPAN EN ESTE CASO, QUISIERA QUE SOBRESALIERA RESPECTO DE SU ACTIVIDAD, DE LA MIL SEISCIENTAS TREINTA Y CINCO SENTENCIAS DICTADAS, EN LAS CUALES SOLAMENTE CIENTO SESENTA Y CINCO FUERON APELADAS, Y DENTRO DE LAS CUALES UN PORCENTAJE MÍNIMO FUE MATERIA DE REVOCACIÓN, LUEGO ENTONCES CREO QUE ES UN ASPECTO MUY IMPORTANTE RESALTAR, QUE NOS HABLA DEL BUEN TRABAJO DE LA JUZGADORA; IGUALMENTE, INSISTO EN QUE NO SE PRESENTÓ QUEJA ALGUNA Y QUE ATENTO A ELLO IGUALMENTE HABLA DE SU PROFESIONALISMO EN LA FUNCIÓN, TAMBIÉN CABE RESALTAR QUE SI BIEN ES CIERTO TODAVÍA NO, PORQUE ESTÁ EN PROCESO, ACABA DE TERMINAR UNA MAESTRÍA, HIZO UN ESFUERZO ADICIONAL, CUMPLIÓ LA MAESTRÍA SIMILAR A LA QUE NOSOTROS TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE CURSAR Y EFECTIVAMENTE ESTÁ EN PROCESO DE TITULACIÓN, Y POR ÚLTIMO COMO SOBRESALIENTE DE SU TRABAJO, ES UNOS DE INGRESOS DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, UNOS REINGRESOS DE TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA CINCO, EGRESOS DE MIL OCHENTA Y NUEVE, CUARENTA Y SEIS MIL ACUERDOS DICTADOS, Y AUDIENCIAS POR CUATRO MIL SEISCIENTAS UNO, POR LO TANTO REMITIÉNDOME A LO QUE LES HICE LLEGAR, A MI CONSIDERACIÓN ES UNA EXCELENTE JUEZ DE LAS SOBRESALIENTES, QUE AFORTUNADAMENTE TENEMOS, COMO MUCHOS OTROS Y LÓGICAMENTE VUELVO A REITERAR LO QUE FIRMÉ EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, QUE ES LA SOLICITUD A USTED QUE SEA NUEVAMENTE RATIFICADA EN SU CARGO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, GRACIAS MAGISTRADO, YA ESCUCHARON LOS ARGUMENTOS DEL MAGISTRADO ORTIZ, SOLO NOS RESTA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE USTED, DESDE LUEGO DE ANTEMANO SABEMOS QUE YA TIENE USTED EL INFORME QUE DIO CUENTA EL MAGISTRADO, EN ESE SENTIDO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN, SI ES LA VOLUNTAD DEL PLENO DE RATIFICAR A LA JUEZ MARÍA MALDONADO JUEZ CUARTO DE LO CIVIL. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE VOTARÓN A FAVOR LOS MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO,

MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ. Y EN CONTRA LOS MAGISTRADOS EMILIO CASTELLANOS LUJÁN Y MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, POR MAYORÍA SE RATIFICA COMO JUEZ, LA ADSCRIPCIÓN ES EN EL MISMO JUZGADO, JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL, QUEDARÍA POR MAYORÍA. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR, QUE POR MAYORÍA SE RATIFICA EN EL CARGO DE LA LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURÁN, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CON ADSCRIPCIÓN ACTUAL AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, DOS VOTOS EN CONTRA.

3. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
MAGISTRADA

LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS
MAGISTRADO

LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES
MAGISTRADO

LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO

LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO

LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA
MAGISTRADO

LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN
MAGISTRADO

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO

LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO
MAGISTRADO

LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO

LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA

LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA

LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ
MAGISTRADO

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS